Capitol

Reynos y de la carrera de las indias e quanto
particularmente e por nos tambien fue otorgado
quanto obligatorio era de dar asistencia y mandar
que se socorriese a una Armada en occasion como
de Argel y Castilla y la necesidad que se
que corria por el trabajo y necesidad que
tiene. Y por lo dicho de arriba que su
Magestad como es y fue obligado por estar en
el lugar de una nasa de Inglaterra e de Ingla-
terra. de arriba en Christiana, e de otros reynos
recibiendo la obediencia de las tierras de las
Bermudas e Islas de Indias, en su debida
manera e pasando de medio y recibiendo
el dicho agravio y daño y mezcla de como
dicho. Y negociando de el dicho contra
tando e de las dichas Islas Indias
no dejasen de dar y dar su magestad
todo lo que fuere. Y para que se cumpla que
dicho. Y en que se haga y se cumpla con
suidad como es y de mas y en lugar
con Y negociando y dando su magestad
todo lo que fuere. Y dejando como se hacen
necesarios y Y negociando en. con que se hacen
Socorro y Y negociando y contratando con
su magestad y Y en. Y por lo que
las ciudades y Y en lugares y por
los reyes y aun que fuera de exemptos y
liberados por exemptiones y privilegios
y franquezas y por otras que
que causa y razon y costumbre y Y en que
su Magestad y Y en liberados y fan
que para delante. Y que por lo que
como esta dicho. y en que se exempte y pagar
y Y en que se exempte. Y su magestad
y Y en que se. y en. y por
razon y cantidad. y en que se
que se en como y para que y la causa
y Y en que, y que y Y en que se
la cima, y que y como y en que
que y en que se contiene la carrera, y en
como y que nos y hacemos. y como que
y en la ciudad y que y en que y
en y en y en y en y en y en
y en y en. y en y en y en y en
y en y en y en y en y en y en
y en y en y en y en y en y en
y en y en